Año 1.º **PAZ, Miércoles 24 de Setiembre de 1845.** **Núm. 122.**

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.

AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Ntra. Sra. de las Mercedes.

LA EPOCA.

EDUCACION PUBLICA.

PROVINCIA DE MUÑECAS.

Una de las muchas casualidades que favorecen la carrera del periodista ha colocado en nuestras manos un documento interesante cuya publicacion no trepidamos hacer, primero, porque no estamos obligados al secreto, en razon de no deber á nadie su adquisicion; segundo, porque de su publicidad resultarán tal vez algunos bienes á la benemérita provincia de Muñecas.

El documento á que nos referimos y que orijinal existe en nuestro poder se halla concebido en estos términos.—

Vice-Presidencia de la junta y Gobierno accidental de la Provincia.—Mocomoco 19 *de Julio de* 1845.

A los Correjidores de la Escala.

La junta de propietarios á que tengo la honra de presidir ha hecho varios reclamos por mi órgano al Gobierno Supremo sobre la creacion de Escuelas en los cantones de la Provincia, y como hasta el dia no se ha conseguido el fin de la solicitud, en sesion de este dia me ordena repita. Mas para ello necesito de datos, y por lo mismo prevengo á UU. que sin demora alguna pongan por dilijencia á continuacion, si en sus cantones hay Escuelas y pagadas por quien y en que pie de alumnos y adelantos se hallan, ó si los SS. Párrocos las fomentan en cumplimiento de las Supremas circulares. Asi mismo si hay algunos fondos que se puedan aplicar á este fin tan necesario. Espero pues del patriotismo de UU. que me ayudarán con sus luces dandome datos para conseguir el fin que me he propuesto y lograr de la estada de S. E. el Presidente de la República en la capital del Departamento.—Dios guarde á UU.—Mariano Machicao.—Italaque Julio 21 de 1845.—En este canton NO HAI ESCUELA.—Clavijo.—Correjimiento de Ambaná á 23 de Julio de 1845.—En cumplimiento de la antecedente circular, daré á ese Gobierno una razon circunstanciada de la Escuela de este canton que ESTA TIEMPO HA ESTABLECIDA Y DOTADA POR EL PARROCO.—Buttron.—Chuma 25 de Julio de 1845,—EN ESTA CAPITAL NO HAI ESCUELA.—Vera.—Correjimiento accidental de Ayata Julio 26 de 1845.—En este no hay Escuela, NI ESPERANZA DE TENERLA.—Bustilles—Correjimiento de Aucapata á 27 de Julio—de 1845.—En cumplimiento de lo prevenido me cabe el decir, que la escuela de este canton TIENE TRESCIENTOS SEIS ALUMNOS Y EL SR. CURA DESPLEGANDO SU FILANTROPIA DESEMPÑA LAS FUNCIONES DE PRECEPTOR. No hay fondos para establecer una casa de escuela, y aun el sitio que para este efecto adjudicó el Señor Fernandez, se ha hecho propiedad particular de los Millares, quienes han usurpdo, con pretestos aparentes. Molina—Mocomoco—En Charasani, Curba y Camata NO HAI ESCUELA, lo que servirá á U. de Gobierno. Mocomoco y Julio 18 de 1845.

La lectura de este documento hace inmediatamente resaltar el patriotismo tenaz de la honorable Junta filantrópica de la provincia de Muñecas, que sin desalentarse por las dificultades, por la apatía de los demas tiene su vista fija en un solo punto—*la humanidad*—Nosotros no podemos menos que tributarle todo nuestro respeto y admiracion.

En los cantones de *Italaque, Ayata, Mocomoco* y aun en la misma capital de la provincia, no existen hoy escuelas—y en Ayata han perdido tambien aun la esperanza de tenerla!!!!

En medio de tan amargos desengaños resalta sin embargo el honorable proceder de los curas párrocos de *Ambaná* y *Aucapata*, dignos ministros del altar, que en cumplimiento de su mision civilizadora, y en respeto de las leyes vijentes de la República consagran sus momentos de ocio á la enseñanza de su pueblo. *Este canton* (dice la autoridad de Aucapata) *tiene su escuela con* 36 *alumnos, desempeñada por el señor cura párroco, que ha desplegado su filantropía en el ejercicio de tan nobles funciones.*—¿Y qué dirán á esto los demas curas de los otros cantones?—No está mandado por disposiciones vijentes el que los curas entablen y dirijan escuelas en sus respectivas parroquias?—No es una falta de patriotismo y de respeto á nuestras leyes el que esos diferentes cantones permanezcan en el barbarismo en que hoy se hallan, solo porque no han habido autoridades de bastante entereza para que aperciban como deben á los señores eclesiásticos, que segun hemos oido decir, todo lo piensan arreglar con *un tè sostenido?*—No—nosotros respetamos demasiado á los ministros del culto, pero no respetamos á los que no han llenado sus deberes, á los que no respetan las instituciones de la nacion, á los que no se empeñan en cumplir con los santos deberes de su ministerio, ni se conduelen del atraso y de las miserias de su pueblo.—Nosotros delatamos ante la opinion pública y ante las autoridades locales, la conducta antipatriòtica y parricida de los señores sacerdotes de *Italaque, Ayata, Mocomoco y Chuma*; el pueblo y el gobierno tienen derecho para residenciarlos y para exijir el cumplimiento de las leyes dictadas sobre la materia—Esperamos que esta insinuacion franca sea interpretada por los vecinos de Muñecas como una

Folletin.

EL FACTOR DE CANTON.

§ VII.

(*Continuacion.*)

Algunos dias despues de esta conversacion la casa de Effendon estaba ya desocupada y un nuevo agente investido de la direccion de la factoria americana. El factor habia desaparecido sin que nadie pudiese sospechar su paradero. Algunos creian que se habia embarcado secretamente para volver á América, pero la opinion general era que, apurado su valor, habia puesto término à sus penas con una muerte voluntaria.

Mientras que todos discurrian sobre este asunto en la factoria, Effendon, calzado de sandalias de paja de arroz, con un sombrero puntiagudo cuya ala tenia 18 pulgadas de ancho, y envuelto en un largo balandran de *daba* tela de algodon que sirve para vestirse en Coréa) sujeto con un cinturon al cual estaba suspendido un cuchillo, un abanico y una caja de perfumes, estaba ya en camino para la ciudad de Pekin.

Al vestirse, como acabamos de decir, de comerciante coreano se habia propuesto principalmente justificar su aire y su acento estranjero; pero no tardò en apercibirse que esta precaucion no le era casi necesaria. Los Chinos, incapaces de sospechar la temeridad de su empresa y acostumbrados por otra parte à la variedad de lenguas y de fisonomías de las razas que cubren el inmenso territorio del celeste imperio, no hicieron alto en él; y lo que à sus propios ojos le habia parecido una locura, que solo podia justificar, su amor paternal, le pareciò bien pronto una empresa casi fàcil.

El deseo de evitar cualquier encuentro que hubiera podido darle á conocer habia decido à Effendon à marchar á Pekin por el rio. Desgraciadamente esta via era aun mas lenta que segura; porque aunque los Chinos hayan hecho construir en su país trescientos cincuenta canales que han llegado à ser casi el único medio para trasportar las mercancías y los viajeros, sus ingenieros no han inventado aun las esclusas; y cuando la barca llega à un portazgo es necesario vararla en una doble cala en cuya altura hay una máquina que ayuda á izarla y despues á bajarla. Las continuas dilaciones consiguientes à semejante operacion, hubieran permitido al factor examinar detalladamente el país por donde pasaba, sí su impaciencia no lo hubiese hecho insensible à todo cuanto heria su vista, lo cual presentaba sin embargo un espectáculo tan rico como curioso y variado. Millares de barcas llenas de pasajeros cruzaban el canal, los cuales sentados sobre esteras, abreviaban su camino jugando á los naipes, à los dados ó al *tsoimoi* (juego que se juega con los dedos como la *morra*): las dos orillas estaban matizadas de trigo, de cañas dulces, de arroz ò de algodon, y los caminos hormigueaban de paisanos, á cuya cintura llevaban suspendida la bolsa del tabaco, la piedra de chispa y el eslabon, ò mujeres que llevaban sus mas tiernos hijos en un saco fijo à sus espaldas. Pasaron igualmente delante de algunos lagos cubiertos de balsas y de pescadores que sumergian sus *leu-tzés* (cuervos marinos) á los cuales quitaban en seguida su presa.

Al llegar á Nankin, Effendon encontrò una gran reunion de paisanos ocupados en ver un combate de langostas que daba ocasion á numerosas apuestas.

El patron tomó tambien en esta ciudad un nuevo pasajero quien, como Effendon, iba á Pekin: era hijo de un pobre zurrador, el que en vez de continuar la profesion de su padre, habia querido seguir la carrera de letrado. Es sabido que en China todos los empleos, tanto civiles como militares, se dan por oposicion y sin consideracion à la clase á que pertenece el candidato. Los aspirantes que no salen adelante en estas pruebas, se ponen habitualmente á maestros de escuela en las ciudades ò en las aldeas, y facilitan de este modo à los mas jòvenes los medios de presentarse á su vez en la lid.

Gracias á uno de estos maestros, el hijo del zurrador habia podido adquirir los conocimientos que se exijen para el exàmen de último rango. En cuanto al dinero necesario para este examen, el zurrador se le habia suministrado vendiendo como esclavo á uno de sus hermanos que era una especie de idiota que jamàs habia podido aprender su oficio; porque la ley china, semejante á la romana, concede al padre la propiedad absoluta de sus hijos y le permite disponer de ellos como de un objeto. Gracias á este auxilio, Tchao (así se llama el Chino jòven) habia conseguido recibirse letrado, pero no habia podido obtener aun el destino que este título le permitia desempeñar.

Por lo demas era un jòven inquieto, hablador, oficioso y siempre dispuesto á aprovechar una ocasion que pudiese serle provechosa.

Algunas horas despues de haberse embarcado ya se habia familiarizado con Effendon y le habia contado toda su historia.

—Hasta ahora nada me han concedido, continuò, pero como dice el sabio, el hombre es un pequeño cielo y una pequeña tierra, sujeto à mil variaciones: solamente con dar el primer paso, lo demás vendrá por sí solo. Tú eres mi amigo, Kang-ho (este era el nombre que Effendon habia tomado), y puedo da

demostracion de nuestras simpatías por el bien pùblico y en especialidad por aquellos pueblos donde existen patriotas tan devotos como los señores que forman la junta de propietarios de esa provincia.

—•—

TROVADORES Y GALLEROS.

Antes de ahora habiamos maldecido ya de los trovadores nocturnos, de aquellos cantores de taberna que con aguardentosa voz suelen vagar por nuestras calles, turbando su silencio en las ùltimas horas de la noche—Invocamos la vijilancia de la policia y nos prometiamos un feliz resultado, que por desgracia no hemos podido lograr—Para complemento de desdicha, los *trovadores nocturnos* han recibido un refuerzo que los hace invencibles y es el de los *galleros*, gente somnambula, dominada por el insomnio, y que á su poder ambulante reune un espíritu caballeresco que la constituye la espuma y nata de la cortesania nocturña, porque se anuncia con todo el ruido y batahola de *clarines, cornetas, atabales, platillos, bombo* y cuanto instrumento aterrador ha inventado hasta hoy la armonia guerrera y militar. Los *galleros* fijan su vista en el balcon de una belleza y señalando *allí!* lanzan un anatema de desvelo á todo aquel infortunado barrio, que muy luego maldice de haber dado un albergue à la ninfa encantada á quien la mùsica infernal de los *galleros* viene sin compasion á despertar—En prueba de esto, recomendamos la lectura de un articulito correspondencia que publicamos hoy y que importa un clamor de los vecinos de la Merced—Creemos que la autoridad militar deberia impedir esos *gallos con música de viento* de las 12 de la noche adelante—La tranquilidad pùblica y la misma moral del ejército, aconseja esta sana medida.

CORRESPONDENCIA.

Violencias, tropelias, barbaridades y borracheras del ex-prefecto de Puno D. Ildefonso Coloma.

Señores Editores de la Epoca.

(Conclusion.)

Sojuzgados ya, por el célebre Juez de Letras de Puno, con la venalidad de un nefando prevaricato, buscando testigos perjuros, y medios de acriminarnos: publicidad del hecho, no poder encontrar hombres que traicionando los testimonios de su conciencia, se complicasen en un proyecto tan inicuo, mal de su agrado dictò el auto consabido declarándonos indemnes de todo delito. El Intendente de Policía Anselmo Arce, que repudiando su patria, renegado de su secta: apóstata conocido, y desertor infame, que ha servido al que vence, siendole, indiferente alistarse bajo de mil colores de estandartes como flameasen victoriosos, no es estraño hubiese adulterado la buena fé, fraguado una nota tan calumniante, importándole poco derramar sangre boliviana. No dejemos en el tintero el célebre papel que hacia el secretario Cano: este pobre danzante con aire de gracejo, su figurilla Bertoldina, marchaba de aqui para acullá, cual precipitado litigante, sudando y trasudando, incendiando la tea, para que acelerasen, todo motivo de hacernos sentir el peso de la tortura; y cuando se viò fatigado, con los resultados funestos por lo comprometidos que se hallaron, era el mas ajitado Mercurio, empeñado en nuestra fuga: siendo prodijioso, que aquella pesada tortuga se transformase en un cuervo volatil.

Reprimidos por un triunvirato inquisitorial, un Prefecto con el juicio trastornado, que respiraba venganza, un juez prevenido y corrompido por complacer à su Prefecto, y un Intendente versatil que viste toda clase de uniformes. Nada podiamos esperar para revindicar la falsedad imputada, ni recobrar nuestros intereses perdidos: durante la prision nos estrajeron ochenta bultos de Irlanda y algunas frioleras, que aunque comprobado y justificado el hecho no se consiguiò su devolucion; las bestias en total ruina: mayores los compromisos de comercio, los plazos vencidos y no cumplidos: los gastos en la defensa exorbitantes, en manos del que tanteaba la circunstancia apurada, que cuanto gravita en unos viajeros aprisionados en tierras peregrinas: ¿de estos daños quien responde? ¿quién el que los subsana? Coloma: autor criminal de horribles actos, causa eficiente de quebrantos, de difícil reparacion. ¿Y qué diremos de los maltratos de obra? Nuestros cuerpos bien molidos de palos, cintarazos y estocadas, conservando heridas y señales, que mantendremos, como timbre que realce el honor, marcadas, en castigo de ser bolivianos y en venganza de la Gran Victoria de Ingavi, por la impudencia y descalabro de un imbecil mandarin, tan cruel y sanguinario, que esto se halla corroborado, con el atroz atentado de Trujillo, donde al virtuoso Hercelles, (cuyo recuerdo estremece de horror al hombre mas obcecado), lo hizo descuartizar en una concurrencia pública, y mandò poner medio cuerpo sobre una pica, para que todos se divirtiesen con él: remitiéndonos á su notoriedad. La narracion sencilla, pero auténtica, desmentirà sucesos desfigurados por la distancia, por la recriminacion de aquellos funcionarios, y que se han grasado de opuestos y siniestros modos. Acostumbrados en obedecer à lejítimas autoridades, observar sus leyes con estricta moralidad, y donde se castiga el crimen, se proteje al inocente, solo recae la justicia sobre el malvado: sistematizados bajo de instituciones francas, justas y liberales, por las que grandes y pequeños respetan las garantías del estranjero; observadores de nuestras formas positivas, por la moderacion y respeto á majistrados, nunca jamas habiamos sido convocados à comparendo de juicio. Educados y amaestrados en la urbanidad, no podiamos de manera alguna faltar, ni dar motivo de queja á cualquier gobierno del esterior, porque sabemos de que en cualquiera parte del globo hay tribunales, leyes y jueces: y mucho mas que en el caracter boliviano se hallan impresos los modales de comedimiento y decencia, no solo para con los superiores, mas tambien para con los iguales. Con esposicion tan cierta, cumpliendo con tan sagrado deber, creemos que hemos dado una amplia y bastante satisfaccion á todos nuestros compatriotas, y se convencerán algunos que tal vez nos han señalado como á unos protervos, que hubieramos causado alguna degradacion en la honra de los bolivianos con algun manejo precipitado ò accion imprudente. Nos llenamos de gloria al vindicar la opinion mancillada por dichos rastreros, y protestando tener la misma comportacion nos despedimos de UU. SS. EE., asegurándoles que cuanto se ha referido es la sempiterna verdad.

Luis Salinas.

—•—

GALLOS.

SS. EE. de la Epoca.

Por desgracia de los habitantes del barrio de la Merced han tomado posesion de él los mùsicos de un Batallon, (que ignoramos cual sea) y tocando desde media noche hasta el amanecer sus descompasados instrumentos, acreditando mas bien su beodez que su destreza, nos privan del sueño las mas de las noches con su grita y su impertinente bulla. Como somos aficionados à la mùsica no nos molestaria el insomnio; pero como à los mùsicos á esas horas les falta oido y aun tacto mientras mas se aproximan á ciertas tiendas, nos quejamos de este desórden poniendolo en noticia del Sr. Intendente, de los SS.

---

cirte mi plan. Tú sabes que *lo que hay debajo del cielo* (así nombran los Chinos su imperio) està dividido en diez y nueve provincias, que cada una tiene muchas *fou* (departamentos), del mismo modo que cada *fou* se divide en *tcheou* (distritos) y estos en *lineas* (cantones). Mi titulo de letrado permite administrar uno de estos últimos, y si doy pruebas de capacidad, mi nombre será recomendado en el libro de li-pon (ministerio del interior) y ascenderé con rapidez. En pocos años puedo pasar gradualmente las nueve clases y llegar à obtener el boton de piedras preciosas.

Si puedo lograr comprar de algun gobernador viejo el derecho de remplazarle, lo demas me serà fácil; pero para esta compra necesito una suma inmensa, y con el objeto de ganarla voy à Pekin, donde hay medios de fortuna mas numerosos.

—¿Y que piensas hacer? preguntò Effendon.

—Todo cuanto pueda procurarme *liangs*, porque haré cuanto pueda para ganarlos.

Entretanto, y á medida que se aproximaban à Pekin, el número de barcas aumentaba en el canal, lo cual detenia su marcha. De trecho en trecho divisaban ciudades cuadradas rodeadas de fortificaciones, sobre las cuales habia construidos arcos de triunfo, (así se llaman los edificios de cinco ó seis pisos con otros tantos techos avanzados) y las altas torres de los monasterios de bonzos. A cierta distancia de estas ciudades se hallaban los cementerios donde los sepulcros de diferentes formas, y adornados de pirámides, de estátuas de hombres, de efigies de animales, estaban la mayor parte cercados de cipres y de thuyas. Al pasar por estos campos de descanso, Effendon presenciò muchas ceremonias fúnebres que los Chinos celebran con gran pompa, porque la veneracion à los muertos y el respeto á los padres son las ùnicas virtudes religiosas que les enseñan. En estas ceremonias, los bonzos preceden la caja que va conducida por unos veinte hombres y cubierta de un dosel. Detràs viene una litera dorada, al rededor de la cual queman perfumes, y donde hay una tablilla con los nombres y titulos del difunto, del modo que deben ser escritos en la tumba. Siguen los hijos, que llevan un gorro particular y encima de sus vestidos una túnica de lienzo ordinario.

Al llegar al sitio destinado á la inhumacion ponen el cadàver en un hoyo profundo, que cubren con tierra mezclada de cal, y despues de plantar alrededor bujias perfumadas y estandartes de colores, empiezan à quemar en honor del difunto, caballos, vestidos ú hombres de papel. Todo se termina con una comida compuesta de manjares de antemano colocados sobre la tumba; y despues de concluida, los parientes se vuelven á sus casas con la tablilla de que ya hemos hecho mencion, la cual colocan cerca de un altar consagrado á los genios domésticos y la perfuman dos veces al año.

A alguna *li* (medida china: diez *li* hacen una legua) de Pekin los embarazos que se multiplicaban en el canal eran tales, que los dos viajeros prefirieron saltar en tierra y continuar á pie el camino empedrado de granito que conduce á la capital del *Celeste Imperio*.

En el momento de llegar, se vieron de nuevo detenidos á causa de una revista de tropas que interceptaba todas las entradas. Effendon intentó inútilmente hacerse paso por medio de los batallones; pero fué detenido á bastonazos por los ajentes de policia encargados de contener à los espectadores. Fué pues forzado aguardar con paciencia que se acabase la revista. Tchao, que siempre encontraba ocasion de hablar y de manifestar sus conocimientos, aprovechò esta detencion para esplicar á su compañero Coreano el sistema militar de la China. Le dijo que el *hijo del cielo* tenia á sus òrdenes mas de un millon de soldados, tanto Chinos como Mongoles y Mant-cheous, los cuales se casaban y se sucedian de padres en hijos y estaban repartidos en las dos mil ciudades fortificadas del imperio, donde recibian del Estado un sueldo y cierta cantidad de terreno que cultivaban en beneficio propio. Su armamento es muy vario: habia soldados de caballeria que combatian con látigos, á cuyo estremo están sujetas puntas de hierro; otros cuerpos tenian fusiles de mecha, otros lanzas y flechas; pero la mayor parte del ejército se componia de soldados semejantes á los que estaban pasando revista. Llevaban estos una doble túnica, una cota de malla de mahon, adornada de placas de metal, un casco de hierro con un penacho de crines de colores, un sable, un arco, un carcax y una cajita para las cuerdas y los dardos de reemplazo.

Tchao hizo observar á Effendon algunos batallones escojidos llamados tigres de guerra, à causa de su vestido, compuesto de una sola pieza ajustada semejante à una piel de zebra con una capucha con orejas, que les daba alguna semejanza con este animal feroz. Su armamento se reducia á una cimitarra y á un broquel de bambú.

Cuando acabaron de desfilar, los dos viajeros pudieron al fin continuar su marcha, y no tardaron en divisar los muros de Pekin de treinta piés de elevacion, rodeados de un foso y defendidos de trecho en trecho por grandes torreones.

(Continuarà.)

Jefes y de cuantos corresponda en obsequio de la moral pública.

De UU. SS. Editores.

Unos desvelados.

BOLETIN AMERICANO.

ECUADOR.

MANIFIESTO

Del Gobierno Provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente trasformacion

A LOS PUEBLOS AMERICANOS.

(Continuacion.)

Cualesquiera que fuesen los servicios del Jeneral Flores en el Ecuador à la causa de la Independencia, i en haber sofocado las revoluciones exitadas por las tropas Colombianas, ó por los ajentes de la faccion que trabaja a en prorogar i ensanchar el poder del Libertador de Colombia (abriendole así el abismo en que habia de precipitarse), sobradamente recompensados estaban esos servicios con su nombramiento de Jeneral en Jefe de nuestras armas, i con su exaltacion à la presidencia del nuevo Estado: golpe de fortuna, que siete años antes cuando pisaba este suelo, no podia imajinarse ni en los delirios de la ambicion.

Al acercarse el término de este primer periodo constitucional, empezaron á difundirse sospechas mas ò menos vehementes de que se pretendia la releccion. Se divulgaban los planes, las promesas, las gratificaciones anticipadas—i las revelaciones de varios Jefes solicitados al intento. Esta fue entre otras la principal causa de la terrible revolucion de 833, que terminò con la ominosa batalla, en que corriò sangre ecuatoriana, bastante á petrificar los vastos arenales, de Guachi i Miñerica.

Aterrado, atònito el patriotismo, i reducido al silencio i à la impotencia de accion, tuvo que refujiarse en el pecho de los que sobrevivieron al estrago, sofocando allì su dolor i su indignacion. Y si no faltò quien cantase la fatal victoria, los patriotas perdonaron los estravios del jenio, i las ficciones poéticas en alabanza del Anjel esterminador, porque se conservase siempre viva una memoria que exitaba continuamente á la venganza.

Posteriormente, en 835; se reunió la Convencion de Ambato: i la inquietud patriótica pareció serenarse de algun modo; sea porque la Constitucion que se diò entonces, contenia en lo esencial principios republicanos, sea porque elejido presidente un hijo del pais recomendable por su patriotismo, se daba un paso muy avanzado en el empeño de ir desembarazàndose de una tutela deshonrosa. Pero la astucia de la ambicion siempre se burla del candor republicano. Así el Jeneral Flores haciendo el sacrificio de separarse del mando en el término que le prescribia la ley, pensò en mantener siempre vivaz el jérmen de nuevas, i nuevas revoluciones; i con este fin propuso, recomendò i sostuvo con empeño el nombramiento de sucesor en el Sr. Rocafuerte, que aunque era un patriota distinguido i desinteresado, tenia en contra, por razones que son notorias, el partido pertinaz de los patriotas de Miñarica. Asi aun cuando se gozaba de alguna tranquilidad, no estaban libres los pueblos de recelos é inquietud: pues este ha sido hasta ahora el mal destino del Ecuador. Entre Flores i su sucesor la mas notable diferencia está en que el primero aun cuando observa las leyes, no se propone otra mira que su interes, ó su placer; mientras que el segundo aun violando las leyes, no tenia otro objeto que el bien público. El primero vá á su fin previendo los obstáculos, i tomando siempre sendas tortuosas i escusadas para salvarlos: el segundo se precipita audazmente sobre su objeto, i fijando en él solo la vista, no divisa los peligros intermedios. Rara vez deja de llegar el uno, aunque con rodeos i lentitud, à lo que aspira: i rara vez el otro consigue lo que emprende con ardor.

Este segundo periodo corria sin alteraciones muy notables: i así habria terminado si el Jeneral Flores fastidiado de la paz, i fatigado con el reposo no hubiese abierto nuevas operaciones sobre la silla presidencial. Con este objeto, i con el pretesto de hacer revista de las tropas, marchò de esta provincia a las del interior. Suyas eran esas tropas, i los Jefes que las mandaban; suyas las principales autoridades civiles; i con la seduccion i las promesas hizo suyas las personas que debian ser elejidas para el Congreso de 1839. Arregladas las elecciones, volviò dejando asegurado su nombramiento. Las elecciones libres son la piedra angular del edificio de la representacion del pueblo: las elecciones imperfectas i viciadas son el principal instrumento de la tirania.

Descontento, altas i secretas murmuraciones exitò en los pueblos esta reiterada eleccion, pues se iban confirmando las sospechas de que el Jeneral Flores no podia vivir sin mandar, i de que estaban destinados à ser su patriotismo. El nuevo Presidente lejos dè estudiar esta situacion de los pueblos i de concertar à ella su conducta pública, empezò por el contrario desde entonces à forjar i reducir á sistema sus planes de larga dominacion. Estos planes no podian dejar de encontrar grandes dificultades: pero esto mismo aumentaba la tenacidad de su propòsito, en el cual creia consistir el aumento de su reputacion militar i de su poder. Hablando siempre de refundir los partidos, no tenia mas politica que ceder à enemigos que nada le podian ceder; i desatender amigos de quienes podia esperarlo todo. De esta manera no ha conseguido mas que hacer cada dia mas irreconciliables los dos partidos;—el suyo i el de los pueblos.

Todos los que tenian prevision sobre la suerte de la patria, conocian que las causas mas ò menos remotas de un sacudimiento jeneral se iban aglomerando, creciendo en fuerza, i aproximàndose à una esplosion, como las materias inflamables que producen los terremotos i las tempestades.—Así progresaba incesantemente la revolucion cuando recibiò un fuerte impulso con motivo de la reunion del Congreso de 1841; época de fatal recuerdo para el Ecuador. Nadie ignoraba las intrigas, las violencias empleadas en las elecciones: pero la Nacion esperaba de sus hijos que no la venderian; i que sus opiniones, sus pasiones se purificarian en el crisol de la discusion pública. Esta esperanza no quedò burlada; i el Jeneral Flores quedó sorprendido al ver una mayoria de lejisladores liberales, resueltos è incorruptibles. Todo su plan estaba ya frustrado, pero su fortuna vino á librarle del conflicto; pues habiendo resultado de la calificacion de diputados, nulas las elecciones de Cuenca, por haberse empleado la fuerza para hacerlas, quedò de hecho el Congreso en disolucion. La razon, la politica, el culto debido á la Constitucion, la necesidad exijian que las elecciones se renovasen: pero la resistencia que se opuso à esta medida saludable i necesaria, fue invencible: i se diò el escandoloso ejemplo, quizá singular en América, de dejar al pueblo sin representacion, cuando existian todas las apariencias de paz interior i esteriormente.

(Continuará.)

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana—Ministerio de Estado de despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 11 de Setiembre de 1845.—37.

N.° 112.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

S. E. el Presidente de la República se ha servido determinar se revisiten las provincias de Omasuyos, Sicasica, è Inquisivi, y se haga un nuevo empadronamiento en ellas con sujecion al reglamento de 28 de Febrero de 1831 y demas disposiciones que se hallan vijentes en la materia. Esta operacion deberá terminar precisamente dentro de los seis meses que prefija el articulo 39 del indicado reglamento, de tal modo que la contribucion de indijenas correspondiente á Junio de 1846 sea recaudada indispensablemente por las nuevas matriculas. V. G. cuidarà del cumplimiento de esta órden, y mandará hacer, previo allanamiento de fianzas, las anticipaciones prescritas por el articulo 8.° à los apoderados fiscales, que el Gobierno nombrará oportunamente—Dios guarde à V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Marin de Aguirre.*

En una solicitud del C. Jose Maria Santalla en que pide al Gobierno la aprobacion de la venta que le habian hecho los soldados retirados José Insignias y Domingo Herrera de sus derechos à los terrenos baldios que les señala su respectiva cédula de retiro: y de la consiguiente adjudicacion que se le hizo de los de Merque Sorata, se ha decretado lo que sigue.

Palacio del Gobierno en la Paz á 6 de Setiembre de 1845.

Con lo espuesto por el Sr. Fiscal, se aprueba la venta que los soldados retirados José Insignias y Domingo Herrera hicieron al C. José Maria Santalla del derecho que tenian á que se les adjudiquen tres fanegadas de tierras baldias; y se anula la adjudicacion hecha al comprador en los terrenos sobrantes de Merquè Sorata, porque esta clase de terrenos, muy lejos de estar destinados á la adjudicacion de los soldados retirados, están reservados mas bien por el supremo decreto de 26 de Abirl de 1844 para ser distribuidos entre los indigenas comunarios ó sin tierras. Publiquese este decreto en el periódico oficial, y á los fines consiguientes trascribase á S. G. el Prefecto del departamento, devolviendose el espediente al interesado para los fines que le convengan—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Guerra.*

MEMORIA SOBRE MINERIA.

La Mineria en nuestra Republica se halla en un atraso notable por las siguientes causas.

(Continuacion.)

La Nacion y su Director en tal sentido pueden jirar de tres modos.

El 1.° emprendiendo los trabajos de su cuenta: formando los establecimientos cientificamente: haciendose un verdadero minero: respetando toda costumbre justa y racional sin pretensiones esclusivas, porque siendo el objeto principal del gobierno reanimar este ramo, y aumentar especuladores y produccion, las empresas de ese mismo gobierno no deben atacar ni perjudicar las del ciudadano; por el contrario franquearle los aucilios y fomento que necesiten.

El 2.° modo es ejecutando las mismas empresas en sociedad con los mineros particulares y con los descubridores. Habran azogueros y mineros que advirtiendo los grandes recursos que posee el Director, pueden sacar mas provecho en su negocio formando compañias con aquel cuerpo, y desde luego se entenderan con él; el Director en tal caso marcha con esta garantia. Habran individuos que habiendo encontrado una buena veta, y careciendo de elementos para elaborar y beneficiar, tendràn por la mejor ventura entregar su descubrimiento al Directorio bajo compañia o contratas mutuamente ventajosas; y he aqui como en ambos casos el Directorio puede dar un impulso sobresaliente a las empresas, porque procede con conocimiento del negocio, y con cálculo favorable de sus resultados.

El 3.° modo es, aucjiliando a los mineros con dinero, herramienta y azogue. Esta operacion que es la mas delicada depende de la destreza con que estas habilitaciones se reparten. Dar a un minero quinientos pesos para cobrarselos en la semana, no es habilitacion; solo es un aucilio momentaneo que le llena de mas penurias. El medio eficaz, despues de reconocer bien sus minas, injenios y capacidad, es (por ejemplo), dandole mil pesos entre plata y azogue: la obligacion del minero es dar precisamente sus pastas al habilitador, semanalmente bajo un precio convenido. El habilitador le toma estos marcos descontandole una quinta parte o un diez por ciento a cuenta de los mil pesos, el resto le paga en dinero para continuar su trabajo, y de esta manera la primera habilitacion es fructifera y conveniente para el minero, pues encuentra un recurso constante que no tenia; y como siendo exacto en el pago, su credito para con el Directorio es bueno, ya no piensa mas de en aumentar y adelantar el trabajo. Este modo de fomentar y sostener al minero produciria consecuencias maravillosas. Las seguridades, garantias y demas requisitos para no incurrir en bancarrota serian operaciones de la cordura del Directorio: salvado esta, desaparecerán muchos riesgos. No negamos que entre mineros habràn algunos, cuyo objeto se encamine a tomar habilitaciones para disipar: con estos no se trata.

Llegamos al desenlace del plan que nos hemos propuesto: el fin es saber si se ha logrado impulsar, adelantar y regularizar nuestra mineria.

Puede ser que el primer año no se hayan tocado progresos ventajosos, porque toda empresa nueva en su orijen ofrece dificultades y aun contratiempos sensibles.

Empero, habiendo talento y actividad en el Directorio: estableciendose la verdad y una moral incorruptible en todas las operaciones, y dando por tierra con las supercherias y mala fe de los especuladores tramposos—trabajando en fin sobre terreno conocido, y sobre esperimentos constantes, el resultado al tiempo preciso, si no es tan glorioso como pensamos, habra llenado el plan, dando un gran movimiento y esplotacion a innumerables labores; y aun

cuando las utilidades del Directorio como minero, no sean de consideracion, el Estado como dueño de sus derechos metalicos y de amonedacion, reportará lo menos un duplo en sus entradas.

Un movimiento semejante es el resultado preciso de las empresas, brazos, capitales y de los talentos que vamos a poner en circulacion. El buen exito de un descubrimiento, hará que muchisimas personas, con la esperanza de enriquecer, se dediquen esclusivamente al cateo y a la esploracion de nuestras inmensas cordilleras y cerros minerales.

Las ventajas mas preciosas de esta combinacion son dar crèdito y mucha importancia a la mineria: hacer revivir nuestra opulencia, y dar por medio de los caudales que vamos a esplotar una nueva existencia a la República. ¿Quien duda que para fundar la prosperidad futura de la nacion, y cambiar el transitorio aspecto de las minas, con la mas floreciente agricultura, comercio, navegacion, industria fabricante, artes y aun con las ciencias, necesitamos capitales? Pues estos capitales solo podemos adquirirlos trabajando nuestras minas. Si hasta aqui, el sueño fatal de consumir trapos europeos y seguir sus modas, nos ha consitituido en la triste condicion de esperarlo todo de Europa y del estranjero entregandole la plata que tanto nos cuesta: si no hemos pensado en arraigar en nuestra patria las grandes e inmutables industrias que la naturaleza nos brinda. Preciso es que esa època de ilusiones termine y q' con este producto tan precioso de nuestro suelo, establezcamos los verdaderos ramos de nuestra prosperidad. Ha dicho un hombre sabio, con la mayor sensatez: "Que cuanta mas plata produzcan nuestros minerales, tanto mas se avivará la codicia y el comercio estranjero, porque, dice, la cuenta es muy sencilla: esplotamos el valor de un millon seiscientos mil pesos; otros tantos se marchan en la esportacion; luego nada ha capitulado el pais, y por consiguiente su atraso irá adelante. Por lo mismo ya es preciso que un Ministerio previsor eche sus miradas a nuestro porvenir, pues que no hemos de ser perpetuamente colonos y dependientes de la Europa en objetos que podemos adquirir y fomentar en nuestro mismo suelo.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

FAMILIA REAL O SOBERANOS ACTUALES.

Francia—Luis Felipe 1.°, nació en Paris el 6 de octubre de 1773, Rey de los Franceses el 9 de agosto de 1830.

España—Isabel II, Reyna de España, nació en Madrid el 10 de octubre de 1830.

Dos Sicilias—Fernando II, nació el 12 de enero de 1810, Rey de las dos Sicilias.

Lucques—Carlos Luis, nació el 22 de diciembre de 1779, Infante de España y duque de Lucques.

Estados Romanos Gregorio 16 (Maur Cappellari), nació en Bellune el 18 de septiembre de 1765, elevado á la Sede Pontificia el 2 de febrero de 1831.

Austria—Fernando 1.°, nació el 19 de abril de 1793, Emperador de Austria, Rey de Hungria y de Bohemia.

Baviera—Luis nació, el 25 de agosto de 1786, Rey de Baviera.

Bélgica—Leopoldo, nació el 16 de diciembre de 1790 (duque de Saxe Cobourg Gotha) Rey de los Belgas.

Brasil—Pedro 2.° de Alcántara, nació el 2 de diciembre de 1825, Emperador del Brasil.

Dinamarca—Cristian 8.°, nació el 18 de febrero de 1786, Rey de Dinamarca.

Gran-Bretaña è Irlanda—Victoria 1.ª Alejandrina, nació el 24 de mayo de 1819, Reyna de la Gran-Bretaña è Irlanda.

Grecia—Oton (Federico Luis) nació el 1.° de Junio de 1815, Rey de Grecia.

Hanover—Ernestino Augusto, nació el 24 de febrero de 1771, duque de Cumberlang, Rey de Hanover.

Paises Bajos—Guillermo 2.°, nació el 6 de diciembre de 1792, Principe de Orange Nassau, gran duque de Luxembourg, Rey de los Paises Ba'os.

Polonia—Nicolas, Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia.

Portugal—Maria 2.ª de Gloria, nació el 4 de abril de 1819, Reyna de Portugal y de Algarves.

Prusia—Federico Guillermo 4°, nació el 15 de octubre de 1795, Rey de Prusia.

Rusia—Nicolas Pawlovitsch, nació el 7 de julio de 1796, Emperador de todas las Rusias.

Cerdeña—Carlos Alberto, nació el 2 de octubre de 1798, Rey de Cerdeña.

Saxe Federico Augusto, nació el 18 de mayo de 1797, Rey de Saxe.

Suecia y Noruega—Oscar Rey de Suecia y Noruega.

Turquia—Sultan Albdul Abidjirt Khan, nació el 19 de abril de 1823.

Wurtemberg—Guillermo, nació el 27 de setiembre de 1781 Rey de Wurtemberg.

Toscana Leopoldo 2.°, nació el 5 de setiembre de 1797, Archiduque de Austria, gran duque de Toscana.

Módena -Francisco 4.°, nació el 6 de octubre de 1779, Archiduque de Austria, duque de Módena

Parma—Maria Luisa, nació el 12 de diciembre de 1791, Archiduquesa de Austria, duquesa de Parma, Plaizance y Guastalla.

Bade—Leopoldo, nació el 29 de agosto de de 1799, gran duque de Bade y duque de Lochringen.

Gran duque de Hesse - Luis 2.°, nació el 26 de diciembre de 1777, gran duque de Hesse.

Mecklembourg Schwerin—Federico Francisco, nació el 28 de febrero de 1823, gran duque de Mecklembourg Schwerin.

Mecklembourg Strelitz—Jorge, nació el 12 de agosto de 1779, gran duque de Mecklembourg Strelitz.

Oldembourg Augusto, nació el 19 de julio de 1783, gran duque de Oldembourg, duque de Schlesvick Holstein.

Saxe Weymar Eisenach—Carlos Federico, nació el 2 de febrero de 1783, gran duque de Saxe Weymar Eisenach.

Saxe, Cobourg y Gotha—Ernestino, nació el 2 de enero de 1784, duque de Saxe, Cobourg y Gotha.

REPUBLICAS.

Estados Unidos—Mr. Polk, Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

Mejico El Jeneral Herrera, encargado de la Presidencia de la República

Venezuela -El Jeneral José Antonio Paez, Presidente de Venezuela.

Nueva Granada—El Jeneral Tomas Mosquera.

Ecuador - Sr. Juaquin Olmedo, encargado de la Presidencia de la República.

Perú—El Jeneral Ramon Castilla, Presidente de la República.

Bolivia—El Jeneral José Ballivian, nació el 5 de mayo de 1805.

Chile—El Jeneral Manuel Bulnes

Buenos Ayres—El Jeneral Juan Manuel de Rosas, Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.

Uruguay—Señor Don Joaquin Suarez, Presidente de la República.

Saint Marin -Grozzi y Giangi, Capitan Rejente de la República Saint Marin.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Dia 4			
Por Pedro José Portal.			
4 docenas silletas asiento de madera, docena	a	25	ps.
75 cajones cidra	a	9	ps
25 id. serveza	a	4	ps.
Dia 11			
Por el Señor Wenceslao Paunero Encargado de negocios del Uruguay.			
1 cajoncito con 3 docenas copitas de cristal para champaña	a	8	rs.
1 barril aceite de esperma con peso de 3 arrobas	a	3	ps.
4 lamparas de cristal con sus respectivos útiles	a	10	ps.
Por Mariano Iriarte.			
704 varas bayetilla española	a	6	rs.
1050 piezas de 12 yardas percales	a	12	rs.
810 yardas jéntero para ponchos	a	12	rs.
302 piezas zarazas inglesas	a	3	ps.
40 piezas percales de á 12 yardas	a	12	rs.
300 docenas pañuelos de madràs	a	8	rs.
40 id. camisetas de lana	a	10	ps.
22 id. calzoncillos de algodon	a	8	ps.
358 varas paño de la estrella	a	12	rs.
1056 varas bayetilla española	a	6	rs.
20 piezas cotin ancho de lino	a	10	ps.
Por J. Garitano Zavala.			
1 catre de bronce	en	100	ps.
1 docena silletas asiento de junco	en	30	ps.
Por Juan Gascon.			
7 arrobas yerba del Paraguay	a	4	ps.
Dia 12			
Por José Mauricio Loyer.			
8½ parte de medias cargas de mula cristales planos media carga	a	14	ps.

AVISOS.

Se necesita.

Una casa en arriendo que contenga para hombres solos las siguientes habitaciones: una cuadra, dormida, escritorio, comedor, dos ó tres cuartos mas, una habitacion para los criados. una pequeña cocina y un corral como para dos bestias.

Se ofrece anticipar el arriendo cada seis meses: se responde de todo deterioro. Si ademas tiene algunos muebles, se alquilan con igual responsabilidad.

No obsta, el que siendo grande la casa, habiten otros en ella.

En esta Imprenta se dará razon del que necesita las habitaciones espresadas.

Setiembre 23—v3—pb1

SE VENDE

La casa del Cno. Biviano Jimenez, libre de toda pension è hipoteca situada en el barrio de Larcapata; la persona que quiera comprarla ocurra donde dicho Jimenez que vive en la misma casa.

Setiembre 22—v8—pb2.

OJO!!!

El 22 del corriente se vende en pública subasta la casa de D. Prudencio Nuñez uvicada en la calle del comercio de esta Ciudad por ante el Señor Juez de Letras 1° de la Capital, quien por anteriores providencias ya lo habia prevenido, y no se ejecutó por un articulo promovido de parte de D. Manuel Palacios ya finado, y en rebeldia y en contumacia de sus herederos se ha señalado de nuevo el citado dia 22 del corriente. Las personas que la quieran pueden ocurrir al Escribano que suscribe ó al propietario para convenir en el precio y valor del predio.

Setiembre 19—v8—pb—4.

A solicitud del ciudadano Manuel Santos Solis, el Señor Juez de Letras 2.° de esta Capital, por providencia de esta fecha ha señalado el dia 22 del que rije para el remate de su casa situada en el barrio de Carcencia de esta Ciudad, avaluada en la cantidad de 5,070 pesos tres reales y medio. Las personas que quieran hacer postura á ella ocurrirán á la oficina pública del Escribano que suscribe.

Guachalla.

Setiembre 19—v8—pb5.

REGLAMENTO ORGANICO PARA LAS UNIVERSIDADES.

Se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta, á 2 rs. cada ejemplar, con su carátula y encuadernado por separado.

Setiembre 18—v8—pb4.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el preci o término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada à 4 pesos 6 reales y la de entera à 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dias señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza. Setiembre 15—v8—pb6.

IMPRENTA DE LA EPOCA.